

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
NOMBRE DEL TITULAR:	L.A.E. Ramón G. Jiménez Hernández					
TIPO:	TRÁMITE		SERVICIO	✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO
Asesoría a CRAPA. Comité Rural de Agua Potable y Alcantarillado			11	05	MS-APG-CM-03	29 01 2021
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Apoyo a los Comités de Agua de las Comunidades en diversos temas.						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)			Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Diversas Comunidades						
PASOS						
1.- Llegar al área de recepción			3.- Revisión.			
2.- Canalizar a la persona en el área de CMAPA.			4.- Autorización.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Solicitud de Asesoría.	Gratuito		1 a 4 días		Única.	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 20 20		
Domicilio:	Nicolás de San Luis Montañez No. 201, Zona Centro; C.P. 38160.					
Correo Electrónico	<a href="mailto:cmapa.agde@gmail.com">cmapa.agde@gmail.com</a>					
Oficina Resolutora	COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 Hrs.		Teléfono:	(413) 15 8 20 20		
Domicilio	Jardín Hidalgo #105, Zona Centro, Apaseo el Grande C.P. 38160					
Correo Electrónico	<a href="mailto:cmapa.agde@gmail.com">cmapa.agde@gmail.com</a>					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			
Solicitud del CRAPA para la Asesoría.	✓	1				
Minuta de reunión.	✓	1				
Lista de asistencia.	✓	1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			

**ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO**

Escrito libre.

**OBSERVACIONES**

**criterios de resolución del trámite o servicio.** CRAPA: Comité Rural Agua Potable y Alcantarillado. Una vez hecho el trámite de solicitud de asesoría se espera la confirmación del día y la hora en que se atenderá a los miembros del CRAPA.

**FIGURA JURÍDICA**

Afirmativa ficta

Negativa ficta



**LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.**

**EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

- Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio.

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Código Territorial para el Estado y sus Municipios de Guanajuato (Artículo 33, fracción VIII, Artículo 38 fracción I y III, Artículos 312, 314, 315, 317, 318 y 329).

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

Reglamento municipal de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposición, uso y reusó de aguas residuales para el municipio de Apaseo el Grande; Gto. Publicado en el diario oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 18 de diciembre del 2012.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

- Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia: Contraloría  
Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05  
Ext. 228

Correo electrónico:  
contraloría\_ag@hotmail.com



Firma del Director



L.A.E. Ramón G. Jiménez Hernández  
Director general de CMAPA  
Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado